

# Administración Local

## Ayuntamientos

### PALACIOS DEL SIL

Exposición pública de la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico de 2015.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2018, se expone al público la [Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015](#), por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://palaciosdelsil.sedelectronica.es>].

Palacios del Sil, a 14 de agosto de 2018.–El Alcalde-Presidente, Roberto Fernández García.